



INKELSON S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INKELSON S.A.

En la Provincia de Pichincha - Canton Quito, a los 09 días del mes de abril del 2020, en reunión virtual efectuada, siendo las 14:00 de la tarde, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía de INKELSON S.A., los señores: Management creative asesores S.A., Riffo Salvo Benjamín, Uchida Fujii Nao, Atsushi Uchida Hayashi.

Se deja expresa constancia que los accionistas anteriormente citados, se encuentran debidamente representados por el Sr. Benjamín Riffo con forme consta en la carta poder.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 268 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente, declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente el Sr. Atsushi Uchida Hayashi y actúa como Secretaría Ad-hoc la Srta. Uchida Fujii Nao, por petición de los accionistas.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y aprobar el resultado del ejercicio económico 2019 y de ser aplicable la determinación de la Reserva Legal según lo establecido en la Ley de Compañías.
5. Conocer y aprobar el nombramiento del Comisario principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo punto del orden del día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.



INKELSON S.A.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los Informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer punto del Orden del día.- conocer y aprobar el Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los Negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2019.

El presidente pone en conocimiento del Junta General que durante este año, la empresa proyecta ampliar su portafolio de clientes, para fortalecer su mercado a nivel nacional. Esta proyección, se ha dificultado en cierta medida debido a la política del país que aún tiene dificultades para despegar.

Quinto punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Con todos los votos a favor, la Junta resuelve la aprobación del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar a las 16:00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018
- Estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019



INKELSON S.A.

A las 16:30 horas, se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

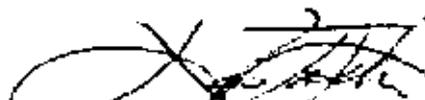
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica:

PRESIDENTE

ACCIONISTA Y SECRETARIA AD-HOC


SR. ATSUSHI UCHIDA HAYASHI

C.C 1704450533


SRTA UCHIDA FUJI NAO

C.C 1704972379

ACCIONISTAS



DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR EL SR. BENJAMIN RIZZO SALVO

CC 1705109518